ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019. ----------

---

A las 13 horas con 18 minutos del 20 de noviembre de 2019, en el domicilio ubicado en la Morena 865, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, dio inicio la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, Maria del Carmen Nava Polina, Elsa Bibiana Peralta Hernández y Marina Alicia San Martín Rebolloso. ----------

Iniciada la Sesión, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley para la celebración de la Cuadragésima Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto. ----------

En tal virtud, el Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; al haber quórum legal requerido para sesionar, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez declaró abierta la sesión, solicitando al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día. ----------

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. ----------

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. ----------

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la **Cuadragésima Primera** Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, celebrada el trece de noviembre de dos mil diecinueve. ----------

4. Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional de Colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México. ----------

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presente voto institucional en el Proceso de Elección y/o Reelección de Coordinadores de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia 2019. ----------

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de **dos** Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales: ----------

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso:

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.DP.0110/2019**. ----------

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.DP.0125/2019**. ----------

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de **ciento tres** Proyectos de Resolución correspondientes a diversos Recursos de Revisión interpuestos ante este Instituto, en materia de solicitudes de acceso a la información pública: ----------

Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez:

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3640/2019**. ----------

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3690/2019**. ----------

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3860/2019**. ----------

7.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y

Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3995/2019**. ----------

7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3710/2019**. ----------

7.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3935/2019**. ----------

7.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3980/2019**. ----------

7.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3990/2019**. ----------

7.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.3940/2019**. ----------

7.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3945/2019**. ----------

7.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4040/2019**. ----------

7.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.3950/2019**. ------

7.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3965/2019**. ----------

7.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3970/2019**. -------

7.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3975/2019**. ----------

7.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **RR.IP.4000/2019**. ----------

7.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4005/2019**. ----------

7.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4010/2019**. ----------

7.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.4015/2019**. ------

7.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4020/2019**. -------

7.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.4025/2019**. ------

7.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.4345/2019**. ------

7.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.4035/2019**. ----------

7.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4095/2019**. ----------

7.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4105/2019**. ----------

7.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4110/2019**. ----------

7.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.4135/2019**. ----------

7.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2988/2019**. ----------

7.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.3846/2019**. ----------

7.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.3576/2019**. ----------

7.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.3826/2019**. ----------

7.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3801/2019**. ------

7.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3901/2019**. ------

7.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.3821/2019 y RR.IP.3822/2019 Acumulados**. ----------

7.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3841/2019**. ----------

7.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3871/2019**. ----------

7.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.3886/2019**. ----------

7.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.3906/2019**. ----------

7.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3911/2019**. ----------

7.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3941/2019**. ----------

Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina:

7.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3227/2019**. ----------

7.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3232/2019**. -------

7.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3732/2019**. ------

7.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3742/2019**. ------

7.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3817/2019**. ------

7.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.3747/2019**. ----------

7.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3772/2019**. ----------

7.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.3777/2019**. ----------

7.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.3782/2019**. ----------

7.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.3787/2019**. ----

7.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3792/2019**. ----------

7.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3802/2019**. ----------

7.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3827/2019**. ----------

7.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3832/2019**. ----------

7.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3877/2019**. ----------

7.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3892/2019**. ----------

7.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4122/2019**. ----------

7.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3837/2019**. ----------

7.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3897/2019**. ----------

7.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4017/2019**. ----------

7.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4052/2019**. ----------

7.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4167/2019**. ----------

7.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4287/2019**. ----------

7.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.4182/2019**. ----------

7.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3448/2019**. ---

7.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3798/2019**. ----------

7.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3803/2019**. ----------

7.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3813/2019**. ----------

7.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3933/2019**. ----------

7.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4068/2019**. ----------

7.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3828/2019**. -------

7.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3868/2019**. ----------

7.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.3988/2019**. ------

7.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4023/2019**. ----------

7.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4253/2019**. ----------

7.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **RR.IP.4053/2019**. ----------

7.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4108/2019**. ----------

7.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4113/2019**. ----------

7.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4118/2019**. ----------

7.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4138/2019**. ----------

7.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.4143/2019**. ----

7.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.4163/2019**. ----------

7.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4188/2019**. ----------

7.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4278/2019**. ----------

7.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4233/2019**. ----------

7.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4383/2019**. ----------

7.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **RR.IP.4363/2019**. ----------

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso:

7.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3734/2019**. ------

7.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3869/2019**. ------

7.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3769/2019**. ----------

7.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3779/2019**. ----------

7.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.3784/2019**. -----

7.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3804/2019**. ----------

7.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3884/2019**. ----------

7.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3854/2019**. ---

7.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3909/2019**. ----------

7.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.3919/2019**. ----------

7.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3924/2019**. ----------

7.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.3939/2019**. ----

7.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3944/2019**. ----------

7.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **RR.IP.3949/2019**. ----------

7.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4069/2019**. ----------

7.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4124/2019**. ----------

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del siguiente Proyecto de Resolución de Denuncia: ----------

Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Rebolloso:

8.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **DLT.0225/2019**. ----------

9. Asuntos Generales ----------

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el Orden del Día de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria. ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Posteriormente, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación el Orden del Día. ----------

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CON LA INCLUSIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR PARTE DE LAS COMISIONADAS Y LOS COMISIONADOS CIUDADANOS. -------

3. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez sometió a consideración de las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Ciudadano, el Proyecto de Acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de noviembre de 2019, posteriormente solicitó al Secretario Técnico tomara la votación correspondiente. ----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ----------

4. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Cuarto Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *"Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la*

Suscripción del Convenio Específico Interinstitucional de Colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto Electoral de la Ciudad de México." ----------

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3671/SO/20-11/2019 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

5. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Quinto Punto del Orden del Día: ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, procedió con la exposición correspondiente: *"Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba que el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, presente voto institucional en el Proceso de Elección y/o Reelección de Coordinadores de Región y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia 2019."* ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Posteriormente, se sometió a votación el Proyecto de Acuerdo y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3672/SO/20-11/2019 POR EL QUE SE APRUEBA QUE EL COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTE VOTO INSTITUCIONAL EN EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE COORDINADORES DE REGIÓN Y DE ORGANISMOS GARANTES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2019.

6. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los

recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a lo siguiente: ----------

6.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.DP.0125/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3673/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.0125/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ---------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: ----------

6.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.DP.0110/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3674/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.DP.0125/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ----------

7. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición de los Proyectos de Resolución de Recursos de Revisión, en materia de acceso a la información. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **siete** proyectos de resolución, con el sentido de **desechar**, conforme a lo siguiente: ----

7.52. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3802/2019**. ----------

7.59. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3897/2019**. ---

7.60. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Tribunal de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4017/2019**. ---

7.27. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.4135/2019**. -----

7.64. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.4182/2019**. ----------

7.63. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4287/2019**. ----------

7.22. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.4345/2019**. ------

Se sometieron a votación **siete** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas Ciudadanas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: --

ACUERDO 3675/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3802/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3676/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3897/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3677/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4017/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3678/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4135/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3679/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4182/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3680/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4287/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

ACUERDO 3681/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4345/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por desistimiento**, conforme a lo siguiente: ----------

7.70. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4068/2019**. ----------

7.24. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4095/2019**. ----------

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3682/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4068/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3683/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4095/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR DESISTIMIENTO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por improcedente**, conforme a lo siguiente: ----------

7.8. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3990/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3684/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3990/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR IMPROCEDENTE EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y confirmar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado**, conforme a lo siguiente: ----------

7.10. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3945/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3685/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3945/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y modificar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado**, conforme a lo siguiente: ----------

7.41. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3227/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3686/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3227/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y revocar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado**, conforme a lo siguiente: ----------

7.5. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3710/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3687/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3710/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS Y SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, revocar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado y se da vista**, conforme a lo siguiente: ----------

7.65. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3448/2019**. ---

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3688/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3448/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE LO RELATIVO A LOS REQUERIMIENTOS NOVEDOSOS, SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. --

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **once** proyectos de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia**, conforme a los siguientes: ----------

7.1. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente RR.IP.3640/2019. ----------

7.2. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3690/2019**. ----------

7.3. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3860/2019**. ----------

7.4. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3995/2019**. ----------

7.95. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3854/2019**. ---

7.38. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.3906/2019**. ----------

7.99. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.3939/2019**. ----

7.40. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3941/2019**. ----------

7.7. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3980/2019**. ----------

7.18. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4010/2019**. ----------

7.20. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4020/2019**. -------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

El Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico de este Instituto, señaló que respecto del recurso de revisión **RR.IP.3640/2019**, se recibió la excusa formulada por el Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García, respecto de la discusión y votación de dicho proyecto, en tal virtud, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Secretario Técnico sometiera a votación la excusa presentada en términos de lo establecido en los artículos 19 y 23 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, en ese sentido, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente y, por **unanimidad** de los miembros presentes se tuvó por aceptada la excusa formulada. ----------

En tal virtud, se sometió a votación el proyecto de resolución y, por **unanimidad** de los miembros presentes, las Comisionadas Ciudadanas y el Comisionado Presidente llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3689/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3640/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

Finalmente, se sometieron a votación los **diez** proyectos de resolución restantes y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3690/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3690/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3691/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3860/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3692/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3995/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3693/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3854/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3694/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3906/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3695/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3939/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3696/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3941/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3697/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3980/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3698/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4010/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

ACUERDO 3699/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4020/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, conforme a lo siguiente: ----------

7.103. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4124/2019**. ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Se sometieron a discución dos propuestas, la propuesta de que el sentido de la resolución sea el de **sobreseer por quedar sin materia y se da vista**, obtuvo cuatro votos a favor de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el voto particular de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3700/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4124/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE SOBRESEE POR QUEDAR SIN MATERIA EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN Y SE DA VISTA. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **seis** proyectos de resolución, con el sentido de **confirmar**, conforme a los siguientes: --

7.49. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Administración y Finanzas, identificado con el número de expediente **RR.IP.3782/2019**. ----------

7.93. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3804/2019**. ----------

7.94. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3884/2019**. ----------

7.17. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4005/2019**. ----------

7.36. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3871/2019**. ----------

7.82. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan, identificado con el número de expediente **RR.IP.4163/2019**. ----------

Se sometieron a votación **seis** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3701/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3782/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3702/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3804/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3703/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3884/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3704/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4005/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3705/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3871/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3706/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4163/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE CONFIRMA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **veintiocho** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar**, conforme a los siguientes: ----------

7.42. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3232/2019**. -------

7.30. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.3576/2019**. ----------

7.31. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.3826/2019**. ----------

7.46. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, identificado con el número de expediente **RR.IP.3747/2019**. ----------

7.90. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3769/2019**. ----------

7.91. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3779/2019**. ----------

7.47. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3772/2019**. ----------

7.50. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.3787/2019**. ----

7.51. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3792/2019**. ----------

7.32. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3801/2019**. ------

7.89. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3869/2019**. ------

7.21. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.4025/2019**. ------

7.67. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3803/2019**. ----------

PLENO
SECRETARÍA TÉCNICA

7.68. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3813/2019**. ----------

7.53. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3827/2019**. ----------

7.69. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3933/2019**. ----------

7.71. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Sistema de Transporte Colectivo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3828/2019**. -------

7.58. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Jefatura de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3837/2019**. ----------

7.35. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3841/2019**. ----------

7.29. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.3846/2019**. ----------

7.12. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.3950/2019**. ------

7.73. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Venustiano Carranza, identificado con el número de expediente **RR.IP.3988/2019**. ------

7.13. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3965/2019**. ----------

7.14. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3970/2019**. -------

7.15. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3975/2019**. ----------

7.19. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía La Magdalena Contreras, identificado con el número de expediente **RR.IP.4015/2019**. ------

7.11. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4040/2019**. ----------

7.80. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Azcapotzalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4138/2019**. ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Se sometieron a votación **veintiocho** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3707/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3232/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3708/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3576/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3709/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3826/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3710/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3747/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3711/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3769/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3712/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3779/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3713/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3772/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3714/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3787/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3715/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3792/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3716/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3801/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3717/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3869/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3718/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4025/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3719/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3803/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3720/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3813/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3721/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3827/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3722/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3933/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3723/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3828/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3724/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3837/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3725/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3841/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3726/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3846/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3727/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3950/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3728/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3988/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3729/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3965/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3730/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3970/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3731/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3975/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3732/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4015/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3733/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4040/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3734/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4138/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Por lo que hace al recurso de revisión **RR.IP.3792/2019**, en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se aprueba por **unanimidad** con el voto concurrente de las Comisionadas Ciudadanas: María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos un proyecto de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista**, conforme a lo siguiente: ----------

7.98. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3924/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3735/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3924/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dos** proyectos de resolución, con el sentido de **modificar y se da vista por revelar datos personales**, conforme a lo siguiente: ----------

7.74. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4023/2019**. ----------

7.23. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.4035/2019**. ----------

Se sometieron a votación **dos** proyectos de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3736/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4023/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR REVELAR DATOS PERSONALES. ----------

ACUERDO 3737/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4035/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR REVELAR DATOS PERSONALES. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **diecinueve** proyectos de resolución, con el sentido de **revocar**, conforme a los siguientes: ----------

7.28. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, identificado con el número de expediente **RR.IP.2988/2019**. ----------

7.43. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3732/2019**. ------

7.88. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3734/2019**. ------

7.44. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3742/2019**. ------

7.45. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3817/2019**. ------

7.33. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, identificado con el número de expediente **RR.IP.3901/2019**. ------

7.48. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.3777/2019**. ----------

7.37. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Tláhuac, identificado con el número de expediente **RR.IP.3886/2019**. ----------

7.92. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, identificado con el número de expediente **RR.IP.3784/2019**. -----

7.34. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.3821/2019 y RR.IP.3822/2019 Acumulados**. ----------

7.97. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Movilidad, identificado con el número de expediente **RR.IP.3919/2019**. ----------

7.72. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gobierno, identificado con el número de expediente **RR.IP.3868/2019**. ----------

7.96. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de Morena en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3909/2019**. ----------

7.39. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3911/2019**. ----------

7.6. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.3935/2019**. ----------

7.9. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Benito Juárez, identificado con el número de expediente **RR.IP.3940/2019**. ----------

7.100. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Miguel Hidalgo, identificado con el número de expediente **RR.IP.3944/2019**. ----------

7.101. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuauhtémoc, identificado con el número de expediente **RR.IP.3949/2019**. ----------

7.102. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Xochimilco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4069/2019**. ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Respecto al recurso de revisión **RR.IP.2988/2019** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se sometieron a discución dos propuestas, la propuesta de que el sentido de la resolución sea el de **revocar** la respuesta emitida por el Sujeto Obligado, obtuvo cuatro votos a favor de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el voto particular de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: ---

ACUERDO 3738/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2988/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Finalmente, se sometieron a votación los **dieciocho** proyectos de resolución restantes y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3739/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3732/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3740/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3734/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3741/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3742/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3742/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3817/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3743/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3901/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3744/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3777/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3745/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3886/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3746/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3784/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3747/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3821/2019 Y RR.IP.3822/2019 ACUMULADOS**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3748/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3919/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3749/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3868/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3750/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3909/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3751/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3911/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3752/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3935/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3753/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3940/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3754/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3944/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3755/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3949/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

ACUERDO 3756/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4069/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista**, conforme a lo siguiente: ----------

7.66. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.3798/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3757/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3798/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista por revelar datos personales**, conforme a lo siguiente: ----------

7.54. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3832/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3758/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3832/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR REVELAR DATOS PERSONALES. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **revocar y se da vista por no remitir las diligencias para mejor proveer requeridas por este Instituto**, conforme a lo siguiente: ----------

7.16. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, identificado con el número de expediente **RR.IP.4000/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3759/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4000/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA POR NO REMITIR LAS DILIGENCIAS PARA MEJOR PROVEER REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO. ----------

Posteriormente, el Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que repusiera la votación respecto del recurso de revisión **RR.IP.2988/2019** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, con el sentido de **revocar y se da vista**. ----------

Respecto al recurso de revisión **RR.IP.2988/2019** en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se sometieron a discución dos propuestas, la propuesta de que el sentido de la resolución sea el de **revocar la respuesta emitida por el Sujeto Obligado y se da vista**, obtuvo cuatro votos a favor de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el voto particular de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: ----------

ACUERDO 3738/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.2988/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE REVOCA LA RESPUESTA EMITIDA POR EL SUJETO OBLIGADO Y SE DA VISTA. ----------

Se sometieron a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **dieciocho** proyectos de resolución, con el sentido de **ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta**, conforme al siguiente: ----------

7.55. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3877/2019**. ----------

7.56. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.3892/2019**. ----------

7.78. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4113/2019**. ----------

7.79. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4118/2019**. ----------

7.57. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Álvaro Obregón, identificado con el número de expediente **RR.IP.4122/2019**. ----------

7.61. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztacalco, identificado con el número de expediente **RR.IP.4052/2019**. ----------

7.76. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Iztapalapa, identificado con el número de expediente **RR.IP.4053/2019**. ----------

7.25. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4105/2019**. ----------

7.62. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de Salud, identificado con el número de expediente **RR.IP.4167/2019**. ----------

7.77. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4108/2019**. ----------

7.26. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, identificado con el número de expediente **RR.IP.4110/2019**. ----------

7.81. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, identificado con el número de expediente **RR.IP.4143/2019**. ----

7.83. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4188/2019**. ----------

7.84. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4278/2019**. ----------

7.85. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4233/2019**. ----------

7.86. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Secretaría del Medio Ambiente, identificado con el número de expediente **RR.IP.4383/2019**. ----------

7.75. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **RR.IP.4253/2019**. ----------

7.87. Resolución al Recurso de Revisión interpuesto en contra de la Alcaldía Gustavo A. Madero, identificado con el número de expediente **RR.IP.4363/2019**. ----------

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. ----------

Respecto a los recursos de revisión **RR.IP.4108/2019, RR.IP.4143/2019, RR.IP.4188/2019, RR.IP.4233/2019, RR.IP.4383/2019, RR.IP.4253/2019 y RR.IP.4363/2019**, se sometieron a discución dos propuestas, la propuesta de que el sentido de las resoluciónes sea el de **ordenar que se atienda la solicitud de información y se da vista al haber quedado acreditada la omisión de respuesta**, obtuvieron un voto a favor de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta

Hernández, en consecuencia, dichos proyectos de resolución no se aprobaron con el sentido presentado, motivo por el cual, se sometieron a votación de nueva cuenta con la propuesta de que se **regularice el procedimiento de dichos expedientes desde el acuerdo de admisión para que sean admitidos por inconformidad con la respuesta**, obtuvieron cuatro votos a favor de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Rebolloso; por lo tanto, por **mayoría de votos**, con el voto particular de la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, los integrantes del Pleno de este Instituto llegaron a lo siguiente: ---

SE APRUEBA QUE SE REGULARIZE EL PROCEDIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES **RR.IP.4108/2019, RR.IP.4143/2019, RR.IP.4188/2019, RR.IP.4233/2019, RR.IP.4383/2019, RR.IP.4253/2019 Y RR.IP.4363/2019**, Y SEAN ADMITIDOS POR INCONFORMIDAD CON LA RESPUESTA. ----------

Finalmente, se sometieron a votación los **once** proyectos de resolución restantes y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron a los siguientes: ----------

ACUERDO 3760/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3877/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3761/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.3892/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3762/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4113/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3763/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4118/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3764/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4122/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3765/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4052/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3766/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4053/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3767/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4105/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3768/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4167/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3769/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4110/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

ACUERDO 3770/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN CON EXPEDIENTE **RR.IP.4278/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y SE DA VISTA AL HABER QUEDADO ACREDITADA LA OMISIÓN DE RESPUESTA. ----------

8. El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez solicitó al Maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que procediera con la exposición del Proyecto de Resolución de Denuncia. ----------

Se sometió a consideración de las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos **un** proyecto de resolución, con el sentido de **parcialmente fundada y ordenar al Sujeto Obligado dar cumplimiento a la Obligación de Transparencia,** conforme a lo siguiente: ----------

8.1. Resolución a la Denuncia interpuesta en contra de la Alcaldía Xochimilco, con expediente número **DLT.0225/2019**. ----------

Se sometió a votación **un** proyecto de resolución y, por **unanimidad**, las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos llegaron al siguiente: ----------

ACUERDO 3771/S0/20-11/2019: POR EL CUAL SE APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA DENUNCIA CON EXPEDIENTE **DLT.0225/2019**, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA PARCIALMENTE FUNDADA Y SE ORDENA AL SUJETO OBLIGADO DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN DE TRANSPARENCIA. ----------

9. Asuntos Generales.----------

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *"...hacer referencia a la Comisión que se tuvo en París Peace Forum el pasado 11, 12 y 13 de noviembre, se presentaron y hacer un breve recuento, se convocó, fueron más de siete mil participantes, estuvieron representados 140 países, 33 jefes de Estado, representantes de distintos gobiernos, 12 organizaciones internacionales, hubo 114 proyectos seleccionados, todos reunidos con el fin de reinventar y promover soluciones concretas de gobernanza global con un enfoque de colaboración contemporánea, cocreación y un diálogo abierto con las personas participantes. En contexto, México incluso es parte fundadora del foro a través de la organización México Evalúa y es el segundo que se realizó a nivel internacional. Y quisiera resaltar una frase que comentó el Secretario General de las Naciones Unidas sobre los retos que se tienen en la construcción de soluciones de los grandes problemas, literal, del mundo. ¿Cómo podemos explicar a la niñez que alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres nos van a llevar al menos dos siglos si tenemos la misma actividad y políticas? Me parece que en ese sentido y vinculándolo con los temas que trabajamos en la apertura institucional desde el INFO de la Ciudad, el tema de niños, de niñas y niños, de adultos mayores y de mujeres en reclusión y reinserción, la perspectiva justo de derechos humanos que tengamos y los resultados que podamos alcanzar va a depender 100 por 100 de la creatividad que tengamos, de la construcción plural con los distintos actores y sobre todo, con el enfoque de necesidades muy concretas sociales que tengamos con el pulso adecuado de lo que requiere la Ciudad de México y que como Comisionados y Comisionadas de este organismo garantes podamos empatar en la construcción de estas soluciones. Y termino nada más comentando que se alcanzará un reporte a la Secretaría Técnica y a cada una de las Comisionadas y Comisionados de este Pleno.".* ----------

La Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández expuso lo siguiente: *"...comentar y primero que nada agradecer la licencia otorgada para acudir a la reunión de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales con sede en Montevideo, Uruguay, a la que acudimos como integrantes de dicha Red Iberoamericana, cosa que hemos venido gestionando desde que tengo a cargo la coordinación del tema de datos personales. Igual aquí se analizó el Reglamento Europeo, la implementación y cómo vamos a nivel latinoamericano en el trabajo*

realizado en relación con la implementación de dicho Reglamento, las convenciones que nosotros hemos firmado al respecto y el trabajo realizado, también estuvimos ahí, fuimos recibidos una delegación, gracias a la intervención también del INAI, por la propia Embajada de México en ese país y una serie de actividades que, les decía, de una manera muy detallada presentaré en el informe que al respecto se rinda. Agradeciendo de antemano que se nos permita dar continuidad a estos trabajos y a esta generación, pues, en beneficio de lo que viene a ser posteriormente la organización del evento que llevamos a cabo en enero. Acudir a esta red genera vínculos con los demás integrantes para poder llevar a cabo nuestro evento de protección de datos personales con posterioridad. Entonces, así vamos generando y vamos teniendo la presencia que este, robusteciendo más bien, la presencia que este órgano de transparencia y de protección de datos ha tenido en esta red desde hace ya algunos años…". ----------

El Comisionado Ciudadano Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *"…en sesiones posteriores expondremos lo relativo al concurso del Pleno Infantil que el año 2019, la siguiente semana, el 26 va a haber una sesión de la Comisión Evaluadora y el miércoles siguiente estaremos exponiendo resultados y cuántas solicitudes se revisaron, recibieronen sesiones posteriores expondremos lo relativo al concurso del Pleno Infantil que el año 2019, la siguiente semana, el 26 va a haber una sesión de la Comisión Evaluadora y el miércoles siguiente estaremos exponiendo resultados y cuántas solicitudes se revisaron, recibieron…".* ----------

El Comisionado Presidente Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *"…el próximo sábado 23 de noviembre en el Zócalo Capitalino de nuestra Ciudad en un horario de las 9 de la mañana a las 15 horas el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México en colaboración con más de 90 sujetos obligados y diversas instituciones de esta Ciudad, llevaremos a cabo el Primer Encuentro por la Transparencia y la Protección de Datos Personales, cuyo objetivo es promover la transparencia y el buen tratamiento de los datos personales en la Administración Pública, así como el impulso de la participación ciudadana para el ejercicio de su derecho de acceso a la información. En este sentido, aprovecho la ocasión para hacer una cordial invitación a todas y todos los que nos están viendo a través de las redes sociales para que asistan a este encuentro. Aprovecho también esta oportunidad para agradecer a todos los sujetos obligados que han participado y nos han brindado su apoyo decidido para la realización de esta actividad, principalmente a la Jefa de Gobierno y a la Secretaría de Gobierno por permitirnos llevar a cabo este encuentro en la Plaza de la Constitución, la plaza más importante de la capital del país y también del país mismo. Y también a mis compañeras del Pleno, a mi compañero del Pleno por el apoyo y acompañamiento a través de las direcciones que coordinan para la realización del mismo…".* ----------

Al no haber otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las 14 horas con 53 minutos del 20 de noviembre de 2019. ----------

Como anexo de la presente Acta se incluye la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria para su consulta. ----------

----------**CONSTE**----------

JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO PRESIDENTE

ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA

ELSA BIBIANA PERALTA HERNÁNDEZ
COMISIONADA CIUDADANA

MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA

HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO

PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
Ciudad de México 29 de noviembre de 2019

Informe Comisión Paris Peace Forum

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 73, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad De México, así como el artículo 14, fracciones. XVII, XXVII y XXVIII del Reglamento Interior del Instituto, y toda vez que se autorizó la comisión el 25 de septiembre en la 34va sesión de este Pleno se presenta el siguiente informe:

En calidad de Comisionada ciudadana y coordinadora de la agenda de Estado Abierto del INFO, se acudió al Paris Peace Forum el pasado 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en París, Francia. Cabe señalar que dicho foro representó un ejercicio internacional de Estado Abierto que convocó a **7,000 participantes**, donde estuvieron representados más de **140 países**, **33 jefes de Estado y representantes de distintos gobiernos**, **12 organizaciones internacionales, 114 proyectos seleccionados**, todos reunidos con el fin de reinventar y promover soluciones concretas de gobernanza global, con un enfoque de colaboración contemporánea, cocreación y un diálogo abierto con las personas participantes. Cabe recordar que México es impulsor del Foro a través de **México Evalúa**.

El París Peace Forum está conformado por un Comité Ejecutivo que se encarga de organizar las actividades y está dirigido por Pascal Lamy. El Comité está compuesto por representantes de ocho miembros fundadores, que son organizaciones africanas, asiáticas, europeas y latinoamericanas, una de las cuales es México Evalúa. El Foro se celebra anualmente en París, Francia y esta fue la segunda edición, la cual comprendió una variedad de formatos, incluidos debates, paneles, mesas redondas, clases magistrales, talleres, presentaciones de proyectos, así como un dinámicas de juegos.

La primera edición tuvo lugar del 11 al 13 de noviembre de 2018, en la Grande Halle de la Villette, y contó con la presencia de 65 Jefes de Estado y de Gobierno. Exhibió 120 proyectos de gobernanza global y contó con la asistencia de 6000 visitantes. Entre los asistentes se encontraban el presidente ruso Vladimir Putin, el primer ministro canadiense Justin Trudeau y la galardonada con el Premio Nobel de la Paz 2018 Nadia Murad, así como la canciller alemana, Angela Merkel, y el secretario general de la ONU, António Guterres, y el presidente de Francia, Emmanuel Macron.

El objetivo de la asistencia a la comisión fue por un lado, escuchar y dialogar con diferentes actores internacionales y nacionales sobre los desafíos globales y **búsqueda de soluciones a los problemas públicos**, específicamente con una perspectiva de innovación, de creatividad y bajo procesos de cocreación. Por otro lado, comprender cómo es que la vinculación del enfoque en los DDHH, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, con una **perspectiva transversal de transparencia y apertura**, no solo pueden generar un bienestar público, sino que además generan sociedades más justas, más colaborativas y más incluyentes.

En ese sentido, asistí a la **recepción y bienvenida** para los miembros de la comunidad del Foro de Paz de París, que ofreció el presidente del Foro **Pascal Lamy**. De igual forma, el Secretario General de Naciones Unidas, **Antonio Guterres** declaró que el mundo necesita un mundo multipolar, con instituciones multilaterales sólidas. El jefe de la ONU declaró que la prevención de conflictos es más indispensable que nunca, y pidió que se abordaran las causas fundamentales, así como la prevención de nuevas tensiones y conflictos. Por lo que preguntó **cómo les explicamos a nuestros hijos que al ritmo actual, la igualdad entre hombres y mujeres tomará 2 siglos en lograrse**. Guterres explicó que la cooperación internacional es la única forma de resolver estos problemas, razón por la cual la prevención de crisis y la mediación, así como un marco para combatir el extremismo violento y reforzar la paz y la seguridad internacional.

Asimismo, se asistió como **invitada especial a la apertura del Foro** con la presencia de presidentes de Francia, **Emmanuel Macron**, y de la presidenta de la Comisión Europea **Ursula von der Leyen**. Por un lado, el presidente francés, Emmanuel Macron, dio la bienvenida al segundo Foro anual de paz de París mientras pidió a todos los delegados que se unieran para luchar contra el cambio climático, las desigualdades económicas, el terrorismo, la desinformación y el cibercrimen. Reiteró la importancia del multilateralismo y la acción colectiva para enfrentar los desafíos actuales, así como también propuso que Europa podría ser interlocutor entre Estados Unidos y China.

Por otro, la presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Leyen resaltó la necesidad de tener un enfoque responsable para nuestro planeta, y un buen gobierno que luche contra la corrupción y a favor del respeto del estado de derecho y la dignidad de las personas.

Indicó que **se necesita de todas y todos**, de las y los jefes de Estado y de gobierno, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las organizaciones internacionales y regionales, las empresas, los periodistas y los activistas, **se necesita su dedicación y su conocimiento** para desarrollar soluciones sostenibles para cada una de las regiones y perspectivas para para las personas. Señaló que los desafíos son enormes, pero no es la primera vez en la historia que grandes desafíos se han convertido en oportunidades.

De igual forma, se asistió a las siguientes mesas:

1. **Aplicación de los principios y valores de la llamada de París: iniciativas concretas**
    a. integrantes: Alex Klimburg, Constance Bommelaer, Henri Verdier, Jacques Kruse-brandao, Marc Hecker, Olaf Kolkman, Sergio Lomban.
    b. objetivo: Desde el lanzamiento del Llamado de París el 12 de noviembre de 2018, la comunidad de partidarios de esta iniciativa ha trabajado para traducir el compromiso del llamado a un ciberespacio más seguro y estable en acciones concretas. Ya se han implementado muchos logros, por iniciativa de Estados, empresas o miembros de la sociedad civil. El Foro de Paz de París fue una oportunidad para destacar algunos de estos logros e intercambiar las buenas prácticas.

2. **Cerrando la brecha de responsabilidad en el espacio cibernético.**
    a. integrantes: CyberPeace Institute
    b. objetivo: Todos los días podemos leer sobre nuevos ciberataques y escaladas de conflictos híbridos. Con demasiada frecuencia, nadie se hace responsable, y los perpetradores no enfrentan ninguna consecuencia. El CyberPeace Institute desea cambiar esto protegiendo a las comunidades vulnerables, reduciendo el conflicto en el ciberespacio y fomentando un comportamiento responsable. Esto se hará a través del análisis colectivo de los ataques cibernéticos, un enfoque en la estabilidad en el ciberespacio y eliminando la posibilidad de que los actores maliciosos actúen libremente contra la paz cibernética. Los panelistas discutieron los desafíos existentes y

las iniciativas globales para cerrar la brecha de responsabilidad en el ciberespacio.

3. **El futuro es femenino: lograr el empoderamiento económico de las mujeres.**
   a. integrantes: Arancha Gonzalez, Hervé Ekue, Kareen Rispal, Marjeta Jager, Miren Bengoa, Yenny Wahid.
   b. objetivo: El empoderamiento económico de las mujeres es una condición clave para lograr el desarrollo sostenible. A pesar de los esfuerzos por cambiar las perspectivas, como los ODS, las mujeres siguen estando subrepresentadas en todas las áreas económicas. No tienen privilegios cuando se trata de poseer tierras o controlar los activos de producción. En muchos países en desarrollo en particular, las mujeres tienen poco o ningún acceso al mercado laboral. ¿Cómo cambiamos esta situación? Esa fue la pregunta que varias de las panelistas encargadas de tomar decisiones analizaron.

4. **Democracia no silenciada: Cómo usar el derecho de acceso a la información**
   a. integrantes: Azmat Hanif Orakzai, Hasini Haputhanthri, Rosa Gonzalez, Shaukat Ali Yousafzai, Toby Mendel
   b. objetivo: El derecho a la información cierra la brecha entre el Estado y los ciudadanos. Amplifica la voz de los ciudadanos y presiona el botón de silencio del Estado. Facilitado por medios digitales, aumenta el alcance y la legitimidad. Este panel discutió cómo el ODS 16.10.2 facilita el diálogo constructivo entre el Estado y los ciudadanos y expande el alcance de acción de ambas partes.

5. **El futuro de la confianza y la transparencia en la ciberseguridad.**
   a. integrantes: Kaspersky Internet Security
   b. objetivo: En el mundo ultraconectado de hoy, el papel de la responsabilidad de la ciberseguridad ha cambiado, así como la cuestión de confianza para la industria. Kaspersky, siendo pionero de una seguridad transparente a través

de su Iniciativa de Transparencia Global, invitó a los proveedores a discutir un mayor desarrollo de una confianza digital para el éxito a largo plazo de las organizaciones, así como la evolución de la transparencia y su impacto en el panorama de la seguridad cibernética.

6. **Jugando como equipo: Gobierno, OSC y compañías trabajando juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**
    a. integrantes: Arnaud Pincet, Daphne Yong-d'herve, Gerbrand Haverkamp, Kate Garvey, Susan Wilding
    b. objetivo: Con la introducción de los ODS, las Naciones Unidas han ayudado a cambiar la narrativa global sobre el desarrollo. Ya no es un tema centrado únicamente en aliviar la pobreza y aumentar la producción, el desarrollo ahora se centra en los impactos sociales y ambientales. Hoy, el desafío del liderazgo es claro: será imposible alcanzar los ODS sin acelerar un esfuerzo concertado de las empresas, los gobiernos y la sociedad civil. La plática trató en un nivel práctico de contestar ¿cómo podemos cerrar la brecha de confianza entre estos actores y fomentar la asociación en su lugar?

7. **En defensa del pluralismo: la inclusión de minorías en diferentes sociedades, a la mesa de Transparencia completa: el acceso a la información y la anticorrupción.**
    a. integrantes: Ahmad Qisai, Fabrice Pothier, Mark Leonard, Meredith Preston Mcghie, Sônia Guajajara
    b. objetivos: El problema de la integración de las minorías está presente en la mayoría de los países del mundo, a veces con tensiones y violencia. Con la globalización facilitando los movimientos migratorios de la población, la tendencia hacia una mayor diversificación continúa, pero en muchos países no se corresponde con las disposiciones políticas que permiten la integración de las minorías. Ese panel analizó soluciones concretas para mejorar la situación.

Las reuniones a las que se acudió permitieron el intercambio directo de diferentes experiencias locales, regionales e internacionales, todas ellas orientadas a tratar de

solucionar los problemas y retos más importantes del mundo. Cada una de las mesas aportó propuestas de inteligencia pública con el fin de reinventar la cooperación y la buena gobernanza. Lo anterior, desde una perspectiva de apertura, con un aprovechamiento de tecnología y mediante procesos de cocreación, teniendo presentes los 17 ODS de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Ahora bien, de manera particular se tuvo una reunión con representantes de la **OCDE** sobre la iniciativa que están implementando en México y otros países conocida como ***NiñasSTEM*** que atiende la necesidad de introducir la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) a niñas en grados escolar de secundaria a través de oportunidades educativas fuera del aula y apoyado por mentoras y material gráfico. Lo anterior, con el fin de hacer una colaboración y poder vincular distintas acciones de apertura a través de la colaboración de Héroes Ciudadanos de Inteligencia Pública parte de la Red Ciudad en Apertura del Plan EA-DAI que se implementa desde la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación que coordino.

Asimismo, se tuvo un acercamiento con la **Escuela SERAPAZ** (Servicios y Asesoría para la Paz, A.C.) para ofrecer un espacio de intercambio con la agenda de Estado Abierto, así como distintas acciones de apertura y su vínculo con la cultura de la paz, la justicia y la dignidad a través del acompañamiento y fortalecimiento de actores sociales de la Red Ciudad en Apertura del Plan EA-DAI, así como en articulaciones de procesos e iniciativas locales para la transformación positiva de conflictos.

Por otro lado, se tuvo una plática con los representantes del **Fideicomiso Fuerza México** cuyo proyecto tiene objetivo de garantizar que los recursos donados por las empresas y las organizaciones internacionales en respuesta a los efectos del terremoto en México en 2017, designados para ayudar a la reconstrucción de las poblaciones afectadas, se asignen y administren de manera efectiva y transparente. De igual forma, y bajo ese mismo tenor se generó una reunión con los representantes del **Instituto Mexicano para la Competitividad** (IMCO) que presentó el proyecto del Mapa de Reconstrucción Escolar. Ambas pláticas, con el fin colaborar con ambos organismos y los actores con los que están trabajando para concretar diferentes acciones de apertura y transparencia proactiva que busquen no solo generar certeza sino que a través de procesos de cocreación se pueda ayudar a las personas que se vieron afectadas.

Finalmente, se adjuntan al presente Informe de Comisión las fotos, programas, así como todos los **gastos efectuados.**

En caso de querer dar seguimiento a las diferentes mesas de diálogo, foros, clínicas, memoria del evento, fotos, documentos, participaciones, entre otros, se podrá consultar la siguiente liga de internet:

https://parispeaceforum.org/

http://www.mariadelcarmennavapolina.mx/

Comisionada ciudadana del Info CDMX
María del Carmen Nava Polina